



TERMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA INVESTIGADOR(A)

Investigación sobre la eficacia de la aplicación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos Humanos.

Pensamiento y Acción Social (PAS) es una organización no gubernamental orientada a fortalecer sujetos sociales para construir, en diálogo permanente con las organizaciones de base y el movimiento social, un pensamiento político estratégico que eleve su capacidad de actuación colectiva, en defensa de la democracia y los derechos humanos. Así mismo, trabaja por la construcción de la paz integral, sostenible y con enfoque diferencial.

Desde el 2004 PAS viene acompañando iniciativas territoriales de paz, de comunidades y organizaciones que, en medio del conflicto armado, han hecho resistencia para defender sus derechos, construido propuestas y agendas humanitarias y entendido la negociación política como la única salida posible al conflicto armado en Colombia.

A principio del 2010, PAS extiende sus acciones y estrategias a la promoción y defensa de los derechos humanos y derechos colectivos de las comunidades, en contextos de explotación de recursos naturales a gran escala, por parte de empresas nacionales e internacionales, a través del acompañamiento y asesoría a las comunidades; la investigación de las operaciones e impactos de las empresas; la incidencia política y la acción legal en redes y alianzas. En el 2014, PAS realiza el informe SOMBRA en alianza con el Grupo de Trabajo Suiza-Colombia (ASK) sobre la actuación de la multinacional Glencore, en el Cesar, sus impactos en la vulneración de derechos y su responsabilidad corporativa.

Para el logro de sus objetivos PAS diseña y desarrolla estrategias integrales y colectivas de protección y exigibilidad de derechos, responsabilidad corporativa y acompañamiento a comunidades en contextos de conflictos territoriales (de carácter socio ambiental) y relacionados con el conflicto armado, con miras a lograr una justicia social y ambiental en Colombia. PAS hace acompañamiento y asesoría a comunidades, investigación de las operaciones e impactos de empresas mineras transnacionales, fortalecimiento organizativo, incidencia política y la acción legal.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El cargo se inscribe en la línea de **Territorios y Derechos Humanos**, la cual está orientada a la protección y garantía de los derechos de las comunidades para la permanencia en sus territorios, en un

ambiente sano y en el respeto de su autonomía, su cultura y sus costumbres, en contextos de explotación de recursos naturales a gran escala, por parte de empresas nacionales y transnacionales.

La investigación se enmarca en el proyecto apoyado por la Unión Europea orientado a *“generar marcos de responsabilidad, defensa, acción y reparación efectivos a nivel nacional e internacional frente a la vulneración de derechos humanos en contextos de conflictos socio-ambientales por las actividades de empresas transnacionales del sector minero en 4 países de América latina, en el marco de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos Humanos”*.

PERFIL REQUERIDO

- a. Profesional en áreas de las ciencias políticas, derecho, ciencias sociales o afines.
- b. Conocimientos de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos y de otras normativas internacionales afines
- c. Experiencia, de 3 años, en investigación y análisis de afectaciones a los derechos humanos, territoriales y ambientales de comunidades donde se realizan actividades extractivas de empresas nacionales y transnacionales.
- d. Experiencia de 3 años en diseño e implementación de metodologías de investigación-acción-participativa, diseño de herramientas e instrumentos para la recolección de información, sistematización y elaboración de informes de investigación.
- e. Amplio conocimiento del contexto e impactos de las operaciones de empresas mineras y de hidrocarburos nacionales y extranjeras.
- f. Capacidad y disponibilidad para el trabajo en equipo y comunicación asertiva.

FUNCIONES DEL CARGO:

- a. Diseñar la metodología y los instrumentos necesarios para la realización de la investigación sobre Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos en cuatro países: Argentina, Brasil, Perú y Colombia.
- b. Realizar la investigación correspondiente a Colombia y elaborar su respectivo informe-reporte.
- c. Realizar el trabajo de campo, visitas al terreno, entrevistas y demás actividades planificadas y requerida para elaborar el reporte correspondiente a Colombia. Las comunidades seleccionadas se ubican en el centro del Cesar y en la Guajira.
- d. Consolidar los cuatro informes de los países parte del Proyecto y elaborar un borrador de documento conjunto. Concertar dicho informe con las organizaciones parte del proyecto.
- e. Asesorar a los investigadores(as) de los otros tres países, en los requerimientos conceptuales, técnicos y de metodologías que sean necesarios.
- f. Preparar y coordinar los conversatorios o jornadas de discusión de los hallazgos de la investigación, con otras plataformas y organizaciones que trabajan en temas similares, en Colombia.
- g. Suministrar los insumos de la investigación que sean necesarios y útiles para las acciones de formación-acompañamiento a las comunidades, acciones legales y las acciones de incidencia política contempladas en el proyecto.
- h. Participar en las reuniones de equipo de la línea y en las reuniones institucionales.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Lugar: Bogotá – Con disponibilidad para desplazarse dentro y fuera del país con el objeto de desarrollar las labores definidas

Tiempo de dedicación: Tiempo completo

Tipo de vinculación: Contrato Laboral a término fijo

Salario: \$3.000.000 (tres millones de pesos mensuales más prestaciones)

Duración: 1 año con posibilidad de renovación, a partir del 1 de marzo de 2018

Supervisión: El o la investigadora estará bajo la supervisión del coordinador de la línea de Territorios y Derechos Humanos.

PROCESO DE SELECCIÓN

Por favor envíe la siguiente información:

- Carta de postulación al cargo indicando los motivos que determinan su interés en participar en la convocatoria.
- Hoja de vida actualizada y con referencias

Al correo electrónico administracion@pas.org.co y coordinaciontydh@pas.org.co con el asunto "POSTULACIÓN INVESTIGADOR (A)".

La convocatoria estará abierta hasta el 19 febrero de 2018, las hojas de vida recibidas después de esta fecha no se tendrán en cuenta.

Únicamente se contactará a las personas preseleccionadas para citarlas a entrevista, estas se llevarán a cabo los días 22 y 23 de febrero en la ciudad de Bogotá, Oficina de PAS: Diagonal 42 A No. 19-17 oficina 201.